

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Un 30° aniversario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Resolución Directoral UGEL 09 N° 004517

### ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 19 AGO. 2024

Visto el expediente N° 3362682, Registro N° 5572579, la Resolución Directoral UGEL 09 N° 02315-2024 y demás documentos que se adjuntan en un total de (06) folios útiles;

#### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante RD. N° 2315-2024, de fecha 02 de abril del 2024, se resuelve: aprobar contrato, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y al Auxiliar de Educación, a favor de DUEÑAS CARDENAS DIANA ISABEL, en el código de plaza N° 15EVE2402967 en el cargo de Auxiliar de Educación en la IE Jesús Divino Maestro - (30 Horas Cronológicas).

Que, a través del expediente N° 3362682 de fecha 05 de agosto del 2024, presentado por la Lic. Lourdes SANTOS PALOMINO- Directora de la IEP Jesús Divino Maestro, informa que doña: DUEÑAS CARDENAS DIANA ISABEL, presento renuncia al cargo de Auxiliar de Educación en la IE, a partir del 02.08.2024.

Que, de acuerdo al literal b) del numeral 6.8.1 de la RV N° 005-2024-MINEDU- dice: de las Causales de conclusión del contrato. La renuncia

Que, estando autorizado por el Director del Sistema Administrativo III- Área de Gestión Administrativa y ejecutado por el Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 2774-2024-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

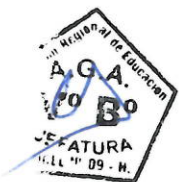
Que, de conformidad con la Ley N° 27744 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Resolución Viceministerial N° 005-2024-MIEDU; D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

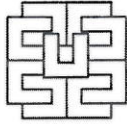
[www.ugel09huaura.gob.pe](http://www.ugel09huaura.gob.pe)

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Iuan B. Rosadio N° 193 - Hualmav - Huaura - Perú





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL N° 09**

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y

Ayacucho"

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° RESOLVER EL CONTRATO, a partir del 02.08.2024** aprobado con resolución directoral N° 002315-2024 a favor de la Lic. DUEÑAS CARDENAS DIANA ISABEL en el cargo de Auxiliar de Educación, en la IEP Jesús Divino Maestro, por la causal de renuncia según los considerandos expuestos en la presente resolución y el expediente N° 3262682.

**ARTÍCULO 2° DISPONER,** que el Equipo de Tramite Documentario de a Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, notifique la presente resolución a la parte interesada, Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en merito al numeral 24.1 del artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*[Handwritten Signature]*  
**Mg. CELEDONIO ALEMÁN CRUZ**  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

